

# La Evasión Fiscal y la Recaudación en las Empresas Comerciales de la Región Tacna

## Tax Evasion and Collection in Commercial Companies of the Tacna Region

**Giomar Walter Moscoso Zegarra<sup>1</sup>, María Emilia Bahamondes Rosado<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>Docente Investigador de la Escuela de Postgrado Neumann Business School, Tacna, Perú.  
E-mail: [gmoscoso@epneumann.edu.pe](mailto:gmoscoso@epneumann.edu.pe)

<sup>2</sup>Doctora en Administración, actual Rectora de la Escuela de Postgrado Neumann Business School, Tacna, Perú.  
E-mail: [mbahamondes@epneumann.edu.pe](mailto:mbahamondes@epneumann.edu.pe)

Recepción: 13/10/2019. Aceptación: 01/12/2019. Publicación: 30/12/2019

## RESUMEN

La evasión tributaria y la recaudación fiscal en las empresas pequeñas y medianas de la región son un problema persistente y creciente que afecta no solo la caja fiscal sino también el desarrollo del país. Por tanto, conocer desde la visión de la empresa familiar como sucede dicho fenómeno es importante para comprender el problema y en trabajos posteriores iniciar las acciones de mejora que correspondan.

El trabajo tiene como objetivo determinar si existe relación entre la Evasión Tributaria y la Recaudación Fiscal en los comerciantes de la Feria Lima de la provincia de Tacna. Tiene como objetivos secundarios: Determinar la relación entre la Conciencia Tributaria y la Recaudación Fiscal, determinar la relación entre la responsabilidad fiscal como rol del contribuyente y la Recaudación Fiscal y analizar el conocimiento tributario y su relación con la recaudación fiscal en las empresas investigadas.

El estudio realizado pertenece al nivel exploratorio, descriptivo, relacional y

presenta un diseño de carácter no experimental y transeccional. De acuerdo con el objetivo de la investigación se pretende buscar la relación de las variables, se define como un estudio de tipo descriptivo-correlacional.

Como resultado se concluyó que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes de la Feria Lima en la provincia de Tacna 2017.

Asimismo, se prueba que existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes de la Feria Lima en la provincia de Tacna. En el mismo sentido, se puede indicar que la responsabilidad fiscal como rol del contribuyente tiene una relación significativa en la recaudación fiscal en los comerciantes de la Feria Lima en la provincia de Tacna, y por último existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación fiscal en los comerciantes de la Feria Lima en la provincia de Tacna año 2017.

**Palabras clave:** Liderazgo, motivación laboral, transformacional.

## ABSTRACT

Tax evasion and tax collection in small and medium-sized enterprises in the region are a persistent and growing problem that affects not only the fiscal fund but also the development of the country. Therefore, knowing from the perspective of the family business how this phenomenon happens is important to understand the problem and in subsequent work to initiate the corresponding improvement actions.

The work aims to determine if there is a relationship between Tax Evasion and Tax Collection in merchants of the Lima Fair in the province of Tacna. Its secondary objectives are: To determine the relationship between Tax Consciousness and Tax Collection, determine the relationship between fiscal responsibility as a role of the taxpayer and Tax Collection and analyze tax knowledge and its relationship with tax collection in the companies investigated.

The study carried out belongs to the exploratory, descriptive, relational level and presents a non-experimental and

transectional design. According to the objective of the research, the aim is to find the relationship of the variables, it is defined as a descriptive-correlational study.

As a result, it was concluded that there is a significant relationship between tax evasion and tax collection in merchants of the Lima Fair in the province of Tacna 2017.

Likewise, it is proved that there is a significant relationship between tax awareness and tax collection in merchants of the Lima Fair in the province of Tacna. In the same sense, it can be indicated that fiscal responsibility as a role of the taxpayer has a significant relationship in tax collection in merchants of the Lima Fair in the province of Tacna, and finally there is a significant relationship between tax knowledge and Tax collection in the merchants of the Lima Fair in the province of Tacna year 2017.

**Key Words:** Leadership, work motivation, transformationa

## INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria a nivel mundial es el desentendimiento de la obligación tributaria, por ende, los gobiernos plantean mecanismos que incrementen el dinamismo y el flujo de dinero, sin embargo, dichos mecanismos pueden ser coercitivos y basados en diferentes combinaciones de controles y sanciones.

Para minimizar la evasión tributaria es sumamente necesario buscar soluciones sobre las causas que la generan, es decir contar con normas tributarias claras y modelos inclusivos para lograr una mejor recaudación tributaria, disminuir la desigualdad y lograr cumplir con las metas y objetivos del sistema tributario.

Según los especialistas del Ministerio de Economía y Finanzas en la Declaración sobre cumplimiento de Responsabilidad Fiscal (2016), la recaudación tributaria en el Perú ha disminuido su recaudación en los últimos años en los ingresos tributarios, anualizado a julio del 2016, estos registraron niveles mínimos (14,7 % del

PBI) no observados desde el año 2005, en un contexto de montos históricamente altos de devoluciones tributarias (2015: 1,9 % del PBI; Jul-2016: 2,4 % del PBI) y medidas tributarias que representaron un elevado costo fiscal (0,7 % del PBI el 2015 y 0,9 % del PBI el 2016) sin efecto reactivador en la economía. A ello se le sumó la alta informalidad, reflejada en un índice de incumplimiento del IGV de 31,1 % y del Impuesto a la Renta de 56,7 %, y la elevada dependencia de los precios de las materias primas.

En este sentido, se desarrolla el presente trabajo de investigación, mediante el cual se pretende determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes de la Feria Lima.

## REVISION TEÓRICA

La Real Academia Española (2012) sobre el concepto de tributación, describe lo siguiente, “La acción de tributar, aquello que se tributa y sobre el régimen tributario o sistema tributario”. El Ministerio de Economía y Finanzas (2015), indica que

tributación se refiere a todas las obligaciones que la población debe cumplir sobre las rentas que perciba. Por tanto el cumplir con las obligaciones fiscales es una obligación de todo ciudadano, que significa cumplir con lo determinado por el Sistema Tributario Peruano, someterse al poder tributario indelegable del Estado bajo las restricciones que los principios de dicho sistema postulan.

Villar (2012) describe lo siguiente sobre el ordenamiento de un sistema fiscal:

Los procesos de integración económica deben ser orientados hacia una armonización fiscal que puedan evitar competencias entre estados que poseen una misma alianza económica más allá de sus fronteras. Ello ha hecho que los distintos países a nivel europeo adopten medidas que tienen como objetivo una aproximación de sus legislaciones en materia fiscal. Para lograrlo deben cumplir con las disciplinas del presupuesto, así también profundizar y fortalecer la coordinación de políticas económicas, especialmente en el ámbito fiscal. Las divergencias en los niveles de presión y esfuerzo fiscal pueden tener implicaciones sobre las decisiones de localización como del crecimiento económico, ello relacionado a un contexto de integración económica y la globalización.

Por ende, los sistemas fiscales deber tener tendencia hacia la transparencia y la simplificación, así como también una mayor coordinación y mayor homogeneidad.

Como lo expresa el autor, los sistemas fiscales deben ser cada vez más amigables con los contribuyentes, favoreciendo el correcto cumplimiento de las obligaciones de fiscales. Esto, genera un impacto positivo en el crecimiento de la localidad, además de integrar económicamente a la región.

Martínez (2009), sobre la evasión fiscal que se registra en las empresas españolas refiere lo siguiente:

Las investigaciones empíricas indican que existe una relación entre el comportamiento fiscal y el tamaño y la complejidad organizativa lo que pone de manifiesto que la aproximación al estudio del comportamiento irregular en la empresa puede mejorar de forma sustancial si se emplean las aportaciones de la Teoría de la Empresa para detectar y formalizar los factores de las organizaciones que se ven implicados en el comportamiento evasor.

Martínez (2009) refiere una conclusión relevante en el estudio de la evasión fiscal, concluyendo que una alta complejidad de la organización y el tamaño tienen una incidencia importante

en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por tanto, se puede inferir que las pequeñas y medianas empresas tienen comportamientos fiscales mucho más cuestionables que las grandes empresas.

Quintana (2014) que ha revisado el tema de la evasión fiscal y la recaudación de impuestos en el Perú y Latinoamérica contribuye analizando el impacto que tiene dicho ilícito a la economía de los países:

El acto ilícito que afecta al estado influye de forma directa en el nivel de inversión en los servicios públicos que son necesarios para satisfacer la necesidad de la población. El incumplimiento de la presentación y el pago respecto a las obligaciones tributarias influye de forma directa en los impuestos y tasas que pagan los contribuyentes.

Los resultados de la investigación apuntan a que el nivel de informalidad quien determina las políticas fiscales de un país. Por tanto, un país como el Perú, todavía en camino de la formalidad, por inferencia debería de tener un sistema tributario más complejo. Esta hipótesis debe de corroborarse en estudios posteriores, pero no parece casualidad que por ejemplo el impuesto a las

ganancias posea cinco regímenes tributarios, y el que norma a la renta empresarial tenga adicionalmente cuatro “sub-regímenes” fiscales.

Ramírez & Valenzuela (2015), en su investigación sobre la evasión fiscal y la recaudación en la zona centro del país, describen lo siguiente:

La elusión tributaria es considerada una de las formas más comunes de evasión tributaria, y ella genera la baja recaudación en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, a causa de los diferentes artificios y claridad de las normas tributarias. Según la investigación realizada aún se utilizan las facturas falsas en un porcentaje menor

Los autores identifican algunos comportamientos punitivos en los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Describen los procedimientos que emplean en su mayoría pequeños empresarios para evadir impuestos y determinan que son los valores “comúnmente aceptados” los que posteriormente definen el comportamiento doloso del contribuyente.

Para (Lapinell, 2011) la evasión tributaria se define como:

La disminución de un importe de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo y no lo hace, en cambio obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte del contribuyente, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Así mismo algunos la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

Es necesario señalar que en el Perú, los contribuyentes deben de cumplir sus obligaciones fiscales bajo el alcance de lo que determina el Código Tributario. Estas pueden resumirse en varios verbos como dar, hacer, no hacer y permitir; todos estos hacen alusión al hecho de cumplir con las obligaciones pecuniarias, brindar información y someterse a las fiscalizaciones.

Sobre las causas de la evasión fiscal, Otárola (2009) determina las siguientes:

La informalidad, la cual es una economía fuera del alcance de la ley, los regímenes simplificados que consienten que los grandes capitales se escuden de esos regímenes, los sistemas tributarios

complejos con una dispersa legislación tributaria, la diversidad de normativa tributaria, que fueron mal elaboradas con diversas interpretaciones que causan confusión entre los contribuyentes, la escasez de sanciones sobre el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Lo que señala Otárola es aplicable al caso peruano, un sistema tributario complejo y diverso son causas en las que también coinciden Ramírez & Valenzuela (2015). Si además le agregamos el nivel de cultura tributaria y los constantes cambios en la ley fiscal, es que tenemos el terreno cultivado para la evasión fiscal.

## MÉTODO

La investigación es aplicada ya que utilizarán conceptos, teorías, modelos y definiciones para generar una verdad propia en respuesta de las hipótesis propuestas. Es de enfoque mixto, ya que se utilizaran datos cuantitativos y cualitativos para el cumplimiento de los objetivos de investigación. Asimismo, es descriptiva porque expondrá datos sin alteración previa del investigador y es



relacional ya que se pretende establecer el grado de influencia entre las variables de investigación. Es no experimental, ya que no manipula deliberadamente las variables de investigación y es transeccional, porque se recabará la información en un solo momento y tiempo único. Para el recojo de la información se utiliza la técnica de la encuesta a través de un instrumento aplicado a 21 empresarios del sector industrial de Tacna, Perú.

## DISCUSIÓN Y RESULTADOS

El estudio estuvo dirigido a probar la relación que existe entre la evasión fiscal y los niveles de recaudación en un grupo de empresarios pequeños dedicados a la actividad comercial en un espacio geográfico puntual:

**Tabla 01. Conciencia Tributaria**

<i>Conciencia tributaria.</i>			
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	13	14,1	14,1
Mediana	69	75,0	89,1
Alta	10	10,9	100,0
Total	92	100,0	

Fuente: Ramirez & Romero (2017)

En la tabla 01 se puede concluir que el nivel de conciencia tributaria en los

pequeños empresarios sometidos a la investigación es principalmente mediana. Esto es consecuente con las características del negocio, los niveles de formalidad y los valores que generalmente se aceptan en dicho entorno en particular.

**Tabla 02. Conocimiento**

<i>Conocimiento tributario</i>			
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	13	14,1	14,1
Mediana	63	68,5	82,6
Alta	16	17,4	100,0
Total	92	100,0	

Fuente: Ramirez & Romero (2017)

En la tabla 02 se puede apreciar que nivel de conocimiento de las obligaciones que tienen dicho grupo de contribuyentes es mediano. ¿Esto es culpa del mismo contribuyente?, ¿es también responsabilidad de la Administración Tributaria?, son interrogantes que deben de discutirse en estudios posteriores

**Tabla 03. Cumplimiento de las obligaciones fiscales**

<i>Cumplimiento de obligaciones tributarias</i>			
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	12	13,0	13,0
Mediana	53	57,6	70,7
Alta	27	29,3	100,0
Total	92	100,0	

Fuente: Ramirez & Romero (2017)



En base a la tabla 03 se puede concluir que el nivel de cumplimiento absoluto de las obligaciones tributarias es mayormente mediano en un 58%. Dicho resultado es concordante con lo que Otárola (2009) señalaba respecto a la informalidad, las características del sistema tributario y su relación con la recaudación fiscal.

Se debe tener presente que el cumplimiento de las obligaciones fiscales no solo involucra el pago, sino también la entrega de información en las condiciones y plazos que establece la Administración Tributaria.

**Tabla 04. Sanciones**

*Sanciones impuestas por la SUNAT*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	38	41,3	41,3
Mediana	49	53,3	94,6
Alta	5	5,4	100,0
Total	92	100,0	

Fuente: Ramirez & Romero (2017)

En base a la tabla 04 se puede observar que el nivel de sanciones impuestas por la Administración Tributaria se encuentra en 59%. Es decir, la mayoría de contribuyentes en dicho sector han sido sancionados en algún momento. Esto refleja el comportamiento fiscal de los

pequeños empresarios en dicho sector y negocio en particular.

**Tabla 05. Relación Conciencia y Recaudación**

Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coefficiente de correlación	Conciencia tributaria	Recaudación fiscal
			1,000	,616**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Recaudación fiscal	Coefficiente de correlación	,616**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Ramirez & Romero (2017)

Dado que el valor-p es menor a 0,05; entonces, se puede concluir que en los sujetos investigados existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal.

El resultado es lógico y en base a este se puede afirmar que mientras el nivel de conciencia se incrementa a través de políticas de educación fiscal más agresivas, el nivel de recaudación tributaria también se debería incrementar.

**Tabla 06. Relación Responsabilidad y Recaudación**

Rho de Spearman	Responsabilidad como rol del contribuyente	Coefficiente de correlación	Responsabilidad como rol del contribuyente	Recaudación fiscal
			1,000	,455**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Recaudación fiscal	Coefficiente de correlación	,455**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Ramirez & Romero (2017)

Dado que el p valor es menor a 0,05; se concluye que existe una relación significativa entre la responsabilidad como rol del contribuyente y la recaudación fiscal en los comerciantes de dicho sector.

**Tabla 07. Relación Conocimiento y Recaudación**

		Conocimiento tributario	Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	,658**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	92
Recaudación fiscal	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	,658**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	92

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Ramirez & Romero (2017)

Dado que el valor-p es menor a 0,05; se concluye que existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación fiscal en los comerciantes

**Tabla 08 Relación entre Evasión y Recaudación**

		Evasión tributaria	Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,577**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	92
Recaudación fiscal	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,577**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	92

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Ramirez & Romero (2017)

Dado que el valor-p es menor a 0,05; en base a los contribuyentes sometidos a estudio que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes de la región Tacna.

## CONCLUSIONES/SUGERENCIAS

La evasión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal de los comerciantes del sector estudiado, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,577 y el valor p es 0,00 < que el nivel de significancia  $\alpha$ .0,05. Por tanto, se puede afirmar que ante una mayor evasión tributaria es perjudicial para los niveles de recaudación y las metas fiscales que tienen el gobierno.

La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal en el sector estudiado. Esto, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,658 y el valor p es 0,00 < que el nivel de significancia  $\alpha$ .0,05. Por tanto, se puede afirmar que un mayor nivel de conciencia fiscal en el contribuyente debe impactar positivamente en los

niveles de recaudación, tarea que debe de implementar seguramente la Administración Tributaria con mayor eficacia en periodos posteriores.

La responsabilidad como rol del contribuyente se relaciona significativamente con la recaudación fiscal del sector estudiado. Esto, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,455 y el valor p es 0,00 < que el nivel de significancia  $\alpha$ , 05. Aquí, el contribuyente toma un rol importante al ser sus valores y nivel de cultura tributaria los que tienen que contribuir a fortalecer dicha variable en estudios posteriores.

El conocimiento tributario se relaciona significativamente con la recaudación fiscal del sector estudiado. Esto, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,658 y el valor p es 0,00 < que el nivel de significancia  $\alpha$ , 05. También en este punto la Administración Tributaria y el Estado tienen una tarea pendiente para diseñar un sistema tributario más amigable con el contribuyente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Estatal de Administración Tributaria de España. (1999). *Acciones para promover la aceptación de los tributos en una sociedad democrática*. España.
- Avello, L. (2017). *Conocimiento sobre impuestos y toma de decisiones*. Santiago, Chile: PWC.
- Banco central de reserva del Perú. (2016). *Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú*. Lima: Working Paper series.
- Bravo, F. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú. *CIAT Revista de Administración Tributaria*.
- Canahua, D. (Marzo de 2017). *Blog Información sobre Contabilidad y Tributación*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/dcanahua/tag/obligacion/>
- Carrillo. (2015). *La recaudación tributaria en el Perú*. Obtenido de

- <http://www.monografias.com/trabajos105>
- Cosulich, J. (1993). *La evasión tributaria, Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL-ONUD*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL Santiago de Chile.
- Delgado, M. (2005). *La educación fiscal en España*. Madrid: Institutos de Estudios Fiscales.
- DIAN. (2013). *Contribuir es Construir*. Obtenido de <http://contribuiresconstruir.blogspot.pe/2013/09/responsabilidad-tributaria-un-paso.html>
- El comercio. (04 de ABRIL de 2015). *El comercio*. Recuperado el 26 de JULIO de 2017, de <http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/campeones-evasion-fiscal-mundo-188090>
- García, D. (2012). *Diccionario Contable*. Colombia: Empresa Informativa.
- Hernández, R., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación científica*.
- Jaime Serida, K. N. (2014). *La Rse No Es Exclusivo De Grandes Empresas*. Lima: Esan Ediciones.
- Jorratt, M., & Podestá, A. (2010). Análisis comparativo de las metodologías empleadas para la estimación de la evasión en el impuesto a la renta, capítulo II, en *Evasión y equidad en América Latina*. Chile: CEPAL.
- Lapinell, R. (2011). *EL DELITO DE EVASIÓN FISCAL Y TRIBUTARIA EN EL MUNDO MODERNO*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos84/evasion-fiscal-mundo-moderno/evasion-fiscal-mundo-moderno.shtml>
- Martínez, P. (2009). *Decisiones de comportamiento irregular y evasión fiscal en la empresa. Un análisis causal de los factores organizativos*. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Ministerio de Economía y Finanzas - Gobierno del Perú. (14 de Octubre de 2016). *Decreto Supremo N° 282-2016-EF - Modifican la tasa*

- de restitución de derechos arancelarios contemplada en el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 104-95-EF.* Lima, Perú: El Peruano.
- Moreano, C. (2015). *Infracciones y Sanciones Tributarias.* Lima, Perú: LXX Seminario de Derecho Tributario.
- OCDE. (2001). *Compliance measurement - Practice note, Centre for Tax Policy and Administration, Tax guidance series. GAP004.*
- Orón, G. (2007). *Diálogos Jurídicos España-México.* México: Universitat Jaume.
- Pérez, D. (2016). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada "Albarracín", Trujillo - 2015.* Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica.* Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Ramírez, F., & Valenzuela, C. (Abril de 2015). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la provincia de Huarua.* Huacho, Perú: Universidad José Faustino Sánchez Carrión.
- Redacción de El Telégrafo. (13 de Marzo de 2015). *Obtenido de El Telégrafo web site: <http://www.letelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-drawback-esta-aprobado-por-la-omc>*
- Robles, C. (2008). *Blogde Carmen del Pilar Robles Moreno, Reflexiones sobre Derecho Tributario y Derecho Constitucional.* Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2008/09/14/los-principios-constitucionales-tributarios/>
- Robles, C. (2012). *Los Principios Constitucionales Tributarios.* Obtenido de

<http://blog.pucp.edu.pe/item/30553/los-principiosconstitucionales-tributarios>

Saavedra, M. (15 de Octubre de 2016).  
Obtenido de El Comercio web site:  
<https://elcomercio.pe/economia/peru/drawback-sube-4-efectos-tendra-medida-227035>

Solórzano, D. (2012). La cultura tributaria, un instrumento para combatir a la evasión tributaria en el Perú. 110. Lima, Perú: Congreso de la República del Perú.

Tanzi, V., & Partho, S. (1993). Tax evasión: Causes, estimation methods and penalties, a focus on Latin America, Serie Política Fiscal N° 38. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Torres, R. (2016). *Informe N°27 -2016 - SUNAT/5A1000*. Lima.

Villar, E. (2012). La recaudación de Tributos en España: Incidencia y eficiencia territorial. Granada, España: Universidad de Granada.